

Como Patrono de Sangre de la Capellanía fundada por D.^o Pedro
Ortiz de Landarum en la P.^a Paroquial del lugar de Poveda, he
recibido de D.^o Manuel Trías de Palomares Pbro. Benef.^o en la de Guineo
y Capellan presentado por mí cuatro mil doscientos D vellon como
parte de las Ventas de la misma desde el fallecimiento del anterior
en calidad de deposito, obligandome a satisfacer un tres por ciento
al año desde hoy, mientras no se les de otra imposición formal.
Y para su resguardo doy el presente por duplicado y aun solo
efecto que firmo en Vitoria a quince de Setiembre de Mil ochos
cientos cincuenta y nueve.

Son $\times 4.200. \times$ P. v. n.

Manuel de Alarcos



Una copia de 1200 puestas de D. N. 1015